

Resolución N° 1361/017

Montevideo, 06 NOV. 2017

Visto: estas actuaciones que tienen relación con el procedimiento de Licitación Abreviada N° 60/2017 dirigida a Empresas, para la adquisición de Tickets Alimentación para funcionarios de esta Secretaría de Estado; -----

Resultando: I) que con fecha 13 de octubre de 2017 se aprueba el pliego de bases y condiciones particulares propuesto y se autoriza la realización del llamado a Licitación Abreviada N° 60/2017; -----

II) que se hicieron las publicaciones de la Licitación Abreviada N° 60/2017 en la página web de compras estatales, en la página web del Ministerio y en las Revistas especializadas Guía Total y Contacto; -----

III) que de acuerdo al Acta de Apertura de fecha 31 de octubre de 2017 surge que se presentaron al llamado las siguientes Empresas: **Luncheon Tickets S.A y Sodexo SVC Uruguay S.A;** -----

IV) que según surge del informe y recomendación que luce a fojas 46 a 47 de los presentes obrados, se recomienda adjudicar el llamado a Licitación, a la Empresa **Sodexo SVC Uruguay S.A.;** -----

Considerando: I) que se ha cumplido con los requisitos legales establecidos por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera para el procedimiento de Licitación Abreviada; -----

II) que se comparte el informe que luce a fojas 46 a 47, por lo cual se recomienda adjudicar el llamado a Licitación Abreviada N° 60/2017 a la Empresa mencionada en el Resultando IV), por un monto total de hasta \$ 1.299.999,45 (pesos uruguayos un millón doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con cuarenta y cinco centésimos); -----

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en los artículos 33 literal A y 47 al 70 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, (Decreto N° 150 de 11 de mayo de 2012), y demás disposiciones concordantes y complementarias;-----

**LA DIRECTORA GENERAL DEL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

RESUELVE:

1.- Adjudicar, previa intervención de la Contadora Auditora Destacada del Tribunal de Cuentas de la República, el llamado a Licitación Abreviada N° 60/2017 a la Empresa **Sodexo SVC Uruguay S.A**, para la adquisición de Tickets Alimentación para funcionarios de esta Secretaría de Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Cotización por pago 30 días (SIIF):

<i>Emisión estimada</i>	\$U 1.269.035,00
<i>Costo del servicio</i>	\$U 25.380,70
<i>IVA</i>	\$U 5.583,75
<i>Costo total</i>	\$U 1.299.999,45

2.- Imputar dicha erogación al Programa 401, Proyecto 000, Grupo 5, Financiación 11 de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social".-----

3.- Notifíquese a las Empresas, publíquese, etc.-----


Ec. GRACIELA MAZZUCHI
Directora General
Ministerio de Desarrollo Social